



PROCESO: Ejecutivo
RADICADO: 680014003028-2022-00487-00

Ingresan las diligencias al Despacho del Señor Juez proveniente del Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Bucaramanga, para proveer. Bucaramanga, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJSAA23-269 del 26 de julio de 2023 que ordena la redistribución de expedientes del Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Bucaramanga entre los Juzgados 001 a 025 Civiles Municipales de Bucaramanga este Juzgado AVOCA el conocimiento del presente proceso.

Además, se pone en conocimiento lo informado por DATA CREDITO respecto del demandado SERGIO BALLESTEROS ALVAREZ, visto en anexo PDF 30 del cuaderno principal. Y se REQUIERE al demandante para que cumpla con la carga de notificar al demandado conforme se ordenó en providencia del 15 de febrero de 2023

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ

Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 30 de agosto de 2023.

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS